

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Universidad Politécnica de Madrid

32 *RESOLUCIÓN de 5 de julio de 2024, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se publica la Oferta de Empleo Público para el ejercicio 2024.*

El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, en su sesión de 12 de junio de 2024, ha autorizado a la Universidad Politécnica de Madrid, en virtud de las altas y bajas producidas en el 2023 de su personal docente e investigador y de administración y servicios, la convocatoria mediante concurso público, de 286 plazas, de las cuales 191 corresponden a Personal Docente e Investigador (PDI), 51 plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, 111 a plazas de Profesor Permanente Laboral, 29 dirigidas a investigadores con certificado I3, y 95 plazas para Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios, de las cuales 40 son para Personal Funcionario y 55 plazas para Personal Laboral.

Por ello, y de conformidad con el artículo 20 de la Ley 31/2022 de 23 de diciembre de 2022, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023 y, de conformidad con lo aprobado en Consejo de Gobierno de la Universidad Politécnica de Madrid, en sesión celebrada el 25 de junio de 2024, este Rectorado ha resuelto publicar la Oferta de Empleo Público para el ejercicio 2024 en los términos siguientes:

- Cuerpos Docentes Universitarios:
 - Turno libre: 51 plazas.
 - Promoción al Cuerpo de Catedráticos de Universidad: 51 plazas.
- Prof. Permanentes Laborales: 111 plazas.
- Profesores con vinculación permanente (PPL, PTU, CU) dirigidas a Investigadores con Certificado I3/R3: 29 plazas.
- Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios:
 - Personal funcionario: 40 plazas.
 - Personal laboral: 55 plazas.

Madrid, a 5 de julio de 2024.—El Rector, Guillermo Cisneros Pérez.

(03/11.026/24)

